



FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA

NIT: 900.203.930-1

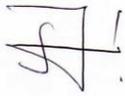
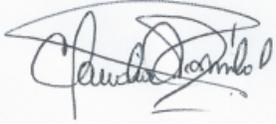
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020-2019

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en pesos colombianos)

ACTIVO	2020	2019	VARIACION	PASIVO	NOTA	2020	2019	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	94.627.043	26.576.138	68.050.905	PASIVO CORRIENTE		351.543	1.048.921	- 697.378
Efectivo y equivalentes	92.085.504	25.553.071	66.532.433	Cuentas y Doc. por pagar comerciales		-	1.024.343	- 1.024.343
Anticipos y Avances	600.000	557.960	42.040	Provisiones, retenciones e impuestos		-	24.578	- 24.578
Gastos pagados por anticipado	465.107	465.107	-	Otras cuentas por pagar		351.543.00		351.543
Propiedad Planta y Equipo	1.476.432	-	1.476.432	TOTAL PASIVO		351.543	1.048.921	- 697.378
ACTIVO NO CORRIENTE	1.700.181	1.961.971	- 261.790	PATRIMONIO				
Intangibles	2.485.551	2.485.551	- 0	Fondo Social - Aportes Fundadores		260.000	260.000	-
Amortización Intangibles	- 785.370	- 523.580	- 261.790	Excedentes acumulados		627.228	-	627.228
				Excedentes del ejercicio		95.088.453	27.229.188	67.859.265
							-	-
				TOTAL PATRIMONIO		95.975.681	27.489.188	68.486.493
TOTAL ACTIVO	96.327.224	28.538.109	67.789.115	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		96.327.224	28.538.109	67.789.115
								
SOPHIE BRIGITTE JACCARD CHENU				MARIA ANGELICA MATALLANA R		CLAUDIA O. AREVALO CARDENAS		
Representante Legal				Contador Público Titulado		Revisor Fiscal		
C.E. 209945				TP 77441-T		TP 57082-T		

FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA
NIT: 900.203.930-1
ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020
ESTADO DE RESULTADOS Y ACTIVIDADES
INTEGRAL
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	2020	2019	VARIACIÓN
Ingresos de actividades ordinarias		111.394.614	77.808.304	33.586.310
Otros Ingresos		275.487	607.348	- 331.861
Costos asociados directamente a la operación		11.563.552	15.141.336	- 3.577.784
Gastos por depreciación y amortización		630.898	261.790	369.108
Gasto Donaciones		3.274.350	34.458.283	- 31.183.933
Gastos financieros		1.112.848	1.325.055	- 212.207
Total costos y gastos		16.581.648	51.186.464	- 34.604.816
Excedentes antes de impuestos		95.088.453	27.229.188	67.859.265
Impuestos a las ganancias		-	-	-
Excedente neto del ejercicio		95.088.453	27.229.188	67.859.265
Otro resultado Integral (ORI)		-	-	-
Total Otro Resultado Integral		95.088.453	27.229.188	67.859.265
  				
SOPHIE B. JACCARD CHENU		MARIA ANGELICA MATALLANA R.	CLAUDIA O. AREVALO CARDENAS	
Representante Legal		Contador Público Titulado	Revisor Fiscal	
CE 209945		TP 77441-T	TP 57082-T	

FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA

NIT: 900.203.930-1

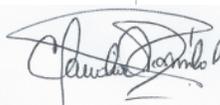
ESTADO DE FUJO DE EFECTIVO

METODO INDIRECTO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras en pesos colombianos)



CONCEPTO	VALORES \$	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente antes de impuestos	95.088.453	
Partidas que no son efectivo:		
Amortización Intangibles	630.898	
	95.719.351	
Efectivo generado en operación:	-739.418	
- Incremento en Anticipos	-42.040	
- Disminución Cuentas y Doc. por pagar comerciales	-1.024.343	
- Disminución en provisiones, retenciones e impuestos	-24.578	
+ Incremento en otras cuentas por pagar	351.543	
Efectivo generado en actividades de operación	94.979.933	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
- Compra equipo de computo	-1.845.540	
	-1.845.540	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
- Reversión excedente año anterior	-27.229.188	
+ Saldo por utilizar de excedentes de años anteriores	627.228	
	-26.601.960	
Aumento del Efectivo y equivalentes	66.532.433	
Saldo inicial del Efectivo y equivalentes	25.553.071	
Saldo final del Efectivo y equivalentes	92.085.504	
		
SOPHIE BRIGITTE JACCARD CHENU	MARIA ANGELICA MATALLANA R	CLAUDIA O. AREVALO CARDENAS
Representante Legal	Contador Público Titulado	Revisor Fiscal
C.E. 209945	TP 77441-T	TP 57082-T

INFORME FINANCIERO

BAJO NIIF

2020 - 2019

FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	4
2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	5
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	7
5. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	8
5.1 INFORMACION GENERAL LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS	8
5.2 RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS.....	9
5.2.1 RECONOCIMIENTO ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS.....	10
5.2.2 MEDICION ELMENTOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11
5.3 ADOPCION POR PRIMERA VEZ.....	13
6. RESUMEN POLITICAS CONTABLES	13
6.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	13
6.2 INVERSIONES	14
6.3 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES.....	14
6.4 INVENTARIOS	15
6.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	15
6.6 INTANGIBLES.....	16
6.7 DETERIORO DE LOS ACTIVOS	16
6.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	18
6.9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES	19
6.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	19
6.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	20
6.12 INGRESOS Y OTROS INGRESOS.....	20
6.13 IMPUESTO DIFERIDO	22

7.	NOTAS ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	22
7.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.....	22
7.2	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES	23
7.3	DIFERIDOS	23
7.4	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	23
7.5	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES.....	23
7.6	PATRIMONIO.....	24
7.7	INGRESOS Y OTROS INGRESOS.....	24
7.8	COSTOS Y GASTOS.....	24
7.9	DEPRECIACION Y AMORTIZACION.....	25
7.10	OTROS GASTOS.....	25
7.11	GASTOS FINANCIEROS.....	25
7.12	OTROS COSTOS Y GASTOS	26

INTRODUCCIÓN

La LECTURAS COMPARTIDAS, presenta a continuación el informe financiero comparativo de los años 2020 y 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el cual incluye los 5 estados financieros, un resumen de políticas contables generales, notas de carácter general y las notas de carácter específicas correspondientes al desarrollo del objeto social de la Fundación por los años 2020 y 2019.

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros bajo NIIF para los periodos 2020 y 2019

5.1 INFORMACION GENERAL

La FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, se constituye como una institución sin ánimo de lucro, de utilidad común, sin ningún distintivo político o religioso en particular, con principios de solidaridad y con duración indefinida.

Para efectos prácticos y comerciales, la Fundación podrá tener el nombre corto de “Lecturas Compartidas”.

Fue registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número S0031354 del 18 de febrero de 2008.

Objetivo Principal

La Fundación tiene como objetivo principal buscar el desarrollo y difusión de la lectura, la educación y la cultura en la primera infancia, la población infantil y juvenil de comunidades rurales y urbanas desfavorecidas de Colombia con equidad y respecto de género.

Objetivos específicos:

1. Contribuir al desarrollo de actividades y lugares culturales, pedagógicos y recreativos como son las bibliotecas y ludotecas comunitarias o escolares, con el fin de brindarles mejores oportunidades de desarrollo personal y creativo y a su vez fomentar la socialización y la convivencia a través de la lectura, el juego y la interacción.
2. Facilitar el acceso a la información, al conocimiento y al desarrollo individual y/o colectivo, en el marco de un proceso educativo que, desde la primera infancia, busca garantizar una participación ciudadana autónoma en los procesos de decisión y de desarrollo que conciernen de manera general o particular a la vida de las personas.
3. Involucrar en los proyectos a las comunidades, promoviendo la autogestión y participación de estas en su propio desarrollo.
4. Construir espacios físicos en los cuales se desarrollen los proyectos específicos. Equiparlos y dotarlos de muebles, materiales, colecciones de libros y demás documentos que sean necesarios para su buen funcionamiento.
5. Brindar formación y capacitación necesaria para el manejo y utilización de bibliotecas, ludotecas y salas de lectura a las personas que intervienen en estos espacios.

6. Promover la lectura y la animación cultural realizando seminarios, cursos, talleres, foros y reuniones referentes al tema.
7. Promover la creación de una red de bibliotecas de la Fundación Lecturas Compartidas buscando que los diferentes actores puedan socializar y compartir sus experiencias y programas.
8. Editar, publicar, divulgar y comercializar libros, vídeos, juegos o cualquier otro material que permitan apoyar los objetivos de la Fundación.
9. Promover, apoyar y desarrollar investigaciones que buscan mejorar las metas y objetivos de la Fundación.
10. Establecer contactos con las entidades oficiales o privadas destinadas a la promoción y difusión de la lectura.
11. Buscar la autosostenibilidad de estos espacios y lugares de tal manera que la continuidad de los proyectos sea asumida en el futuro por la comunidad y/o las autoridades competentes locales y/o nacionales.

Reseña Histórica

En 1999 un fuerte terremoto arrasó con el Eje Cafetero. Como parte del proceso de reconstrucción la profesora Sophie Jaccard Chenu creó Bibliotecas Compartidas, que fue la plataforma para montar una biblioteca para la Escuela Municipal de Córdoba, un pueblo del Quindío. Este primer proyecto contó con el apoyo del Colegio Helvetia de Bogotá.

A partir de ahí, desarrolló tres proyectos más en el Quindío y decidió llevar la iniciativa a otras regiones al ver las necesidades tan grandes que enfrentan los niños en Colombia.

En marzo de 2008 se creó legalmente la Fundación Lecturas Compartidas Colombia que empezó a funcionar con los estatutos actuales. Lecturas Compartidas extendió sus labores a San José de Apartadó (Antioquia), Rincón del Mar (Sucre), Quebrada Honda (Nariño) y zonas marginadas de Bogotá como Tibabuyes en la localidad de Suba, el barrio Belén en el centro de la capital y Altos de Cazucá en Soacha. Duración. La Fundación Lecturas Compartidas tendrá una duración indefinida, pero podrá ser disuelta por la Junta Administrativa en la forma prevista en los estatutos y en la ley

5.2 RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS

A continuación, se describen las políticas que se deben cumplir en el proceso de elaboración y divulgación de los Estados Financieros de **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**.

Los responsables de prepararlos deben asegurarse de que se cumpla con cada una de estas políticas.

Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información incluida en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

- a) **Relevancia:** La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la **FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**.

- b) **Representación fiel:** Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera.
Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Características cualitativas de mejora:

- a. **Comparabilidad:** Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas de la **FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**.
- b. **Verificabilidad:** La información contable de la **FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para el registro de los hechos económicos.
- c. **Oportunidad:** La información contable de la **FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS** debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.
- d. **Comprensibilidad:** La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

- a. **Base de acumulación:** Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.
- b. **Negocio en marcha:** Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

5.2.1 RECONOCIMIENTO ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

Requisitos para el reconocimiento de un Hecho Económico

- Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:
- Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga de **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**.
- Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).
- Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.
- El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que La Fundación debe efectuar por la compra de un bien o servicio

Reconocimiento elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes

categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera, cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la **FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple estos requisitos, debe ser tratado como un gasto del período.
Una entidad no reconoce un activo contingente a menos que sea cierto el flujo de beneficios económicos futuros, el cual dejará de ser contingente y se volverá un activo.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada con fiabilidad.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado con fiabilidad.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado con fiabilidad.

5.2.2 MEDICIÓN ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

La cuantificación de los hechos financieros y económicos, debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia.

En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, si bien es cierto para **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**, medirá sus activos y pasivos a costo histórico a menos que la entidad requiera otra medición con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

- a. **Costo histórico:** Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido **LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS**, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.
- b. **Costo corriente:** Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
- c. **Valor realizable (o de liquidación):** Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.
- d. **Valor presente:** Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

5.3 ADOPCION POR PRIMERA VEZ

La Fundación LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, en cumplimiento a las disposiciones legales, adoptó desde el 1 de Enero de 2015 las Normas de Información Financiera NIIF, para lo cual se realizó un procedimiento para la transición, se analiza y elabora el Estado de la Situación Financiera de apertura al año 2014 (ESFA) y el procedimiento e implementación de las NIIF para el año 2015 y subsiguientes, se generalizan las políticas contables y se explica el manual de procedimiento de éstas, así como también se prestan las Notas a los Estados Financieros comparativos años 2016 y subsiguientes bajo normas NIIF, que incluyen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, así como las revelaciones correspondientes a dichos años comparativos.

2. RESUMEN POLÍTICAS CONTABLES

6.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Comprende el dinero en efectivo como tal y los depósitos bancarios a la vista con disponibilidad inmediata.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja general (incluye efectivo y cheques recibidos de clientes no consignados).
- Cajas menores.
- Bancos en moneda nacional
- Inversiones o depósitos susceptibles de ser convertidos en efectivo y sin riesgos de cambio en su valor (carteras colectivas, fondos de inversión y fiducias).

6.2 INVERSIONES

La fundación aplicará la política de inversiones, para el reconocimiento, registro y control de las colocaciones de recursos destinados a generar rendimientos, representados en flujos de efectivo posteriores. Cuando los flujos de efectivo sean inferiores a la inversión inicial se revelará.

La medición inicial será al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte de LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS en el resultado del periodo después de la fecha de adquisición.

6.3 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la Fundación o cualquier otra actividad que ella misma realice. Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior (corto y largo plazo)
- cuentas por cobrar a empleados y trabajadores
- impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)
- Cuentas por cobrar particulares
- Cuentas por cobrar deudores varios

6.4 INVENTARIOS

Esta política está elaborada y basada en estándares establecidos en el marco normativo dispuesto para las NIIF para PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera PYMES). Se efectúa un direccionamiento específico en cuanto al manejo de los Inventarios de la Fundación, estableciendo políticas de Reconocimiento y Medición que le permiten a la Fundación efectuar una correcta revelación financiera de sus Inventarios según el mercado activo que gira al entorno de su objeto social. Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de estados financieros de LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

Pueden existir en la Fundación los siguientes inventarios:

- inventarios para la venta
- materia prima:
- producción en proceso:
- producción terminada:
- inventario prestación de servicios
- inventario de repuestos, accesorios y otros
- inventario de repuestos mayores

6.5 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica a los activos considerados propiedad planta y equipo con los que cuenta LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS al momento en que se emita este documento, con el fin de cumplir el objeto social de la Fundación. Estos pueden ser (Oficinas, edificios, bodegas, puntos de venta, entre otros), que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien. Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos.
- Edificaciones.
- Equipos de cómputos.
- Equipo de telecomunicaciones
- Muebles y enseres incluyendo equipos de oficina complementarios.
- Maquinaria y equipo (especificar qué tipos de activos)
- Equipo de transporte
- Propiedad, planta y equipo en tránsito, montaje o construcción. Pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo; se reconocen directamente como gasto o costo según su destinación (ejemplo: cuando se compran bienes para realizar donaciones).

La Fundación determinó las siguientes vidas útiles para sus activos:

CONJUNTO PP&E	VIDA ÚTIL
Terrenos	Indefinida
Construcciones y Edificaciones	40 Años
Equipo de Oficina	5 / 10 Años
Maquinaria y Equipo	20 Años
Equipo de Cómputo	3 Años
Equipo de Transporte	10 Años

6.6 INTANGIBLES

Esta política aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a) se espera obtener beneficios económicos futuros,
- b) se posea el control y
- c) sean identificables.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- Las licencias.
- Derechos de software.
- Erogaciones en la fase de investigación y desarrollo de proyectos, tales como: proyectos para mejora de procesos internos, proyectos para introducir nuevos productos al mercado.
- Publicidad y otras actividades promocionales.

Dentro de la presente política se encuentran todos los activos considerados intangibles de LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS excepto los siguientes:

- Los activos intangibles que estén tratados en otras políticas;
- Los activos financieros.

6.7 DETERIORO DE ACTIVOS

LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, reconocerá una pérdida por deterioro, cuando su valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Fundación determinará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado

ANÁLISIS DE INDICADORES: Puede existir deterioro en LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS no solamente porque el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal, sino porque se podría presentar algunos indicadores de deterioro como consecuencia de fuentes externas y fuentes internas.

Fuentes externas

- a.-Declinación del valor del mercado
- b.-Cambios negativos en tecnología, mercados, economía o leyes
- c.-Incrementos en las tasas de interés del mercado

Fuentes Internas

- a.-Obsolescencia o daño físico
- b.-El activo hace parte de una reestructuración o es tenido para disposición
- c.-Peor desempeño económico que el esperado
- d.-Un activo puede estar deteriorado, porque la vida útil del activo, el método de depreciación o el valor residual necesitan ser revisados y ajustados.

IDENTIFICACIÓN UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO:

Los activos generadores de efectivo son activos mantenidos con el objetivo fundamental de generar un rendimiento comercial y que por lo tanto generan entradas de efectivo que son en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

En el evento en que la Fundación presente unidades generadoras de efectivo, para identificar las entradas de efectivo procedentes de un activo o grupo de activos, LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS considerara diferentes factores, incluyendo como la Dirección controla las operaciones de la entidad, bien sea por líneas de producto o servicios, negocios, localizaciones individuales o áreas regionales, o como adopta las decisiones de continuar o disponer de los activos y operaciones de LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS

VALOR EN LIBROS UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVO:

LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS determinará el valor en libros de una UGE, como un activo reconocido en el estado financiero, luego de deducir la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

CÁLCULO DEL VALOR EN USO

Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- a. estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- b. aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

ELEMENTOS PARA EL CÁLCULO:

LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso así:

- (a) una estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del activo;
- (b) las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en el calendario de esos flujos de efectivo futuros;
- (c) el valor temporal del dinero, representado por la tasa actual de interés libre de riesgo de mercado;
- (d) el precio derivado de la incertidumbre inherente en el activo; y
- (e) otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

Todo el procedimiento para el cálculo de Deterioro está en el manual de políticas contables.

6.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Para LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS la obligación financiera es la responsabilidad que adquiere la entidad de pagar y la contraparte de cobrar donde hay un interés por el uso del dinero, ya sea implícito o estipulado. En aquellas obligaciones en donde el interés es inferior o no se estipula, se reconocerá un interés implícito; el cual se medirá y contabilizará.

Las obligaciones financieras que contempla la entidad son las siguientes:

Obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o*
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el grupo.*

LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera, estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de la negociación del crédito.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles a la obligación financiera; y un costo incremental es aquél en el que no se habría incurrido si LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS no hubiese adquirido el pasivo financiero.

Se reconocerán como menor valor de la obligación financiera en una subcuenta contable todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación financiera, que superen el

5% del valor nominal del pasivo, de lo contrario se reconocen como gastos, en el estado de resultados del periodo correspondiente.

6.9 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Esta política será aplicada para las transacciones clasificadas como cuentas por cobrar, originadas en el desarrollo del objeto social de la Fundación o cualquier otra actividad que ella misma realice.

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma.

También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- cuentas por cobrar a clientes nacionales y del exterior (corto y largo plazo)
- cuentas por cobrar a empleados y trabajadores
- impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor)
- Cuentas por cobrar particulares
- Cuentas por cobrar deudores varios

6.10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados son las contraprestaciones proporcionadas a los mismos a cambio de sus servicios, Esta política requiere que LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS reconozca, en caso de que convenga con terceros la prestación del servicio mediante contrato de trabajo tipificado por la ley como de naturaleza laboral.

- Un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de beneficios a los empleados a pagar en el futuro; y
- Un gasto cuando la entidad consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios a los empleados.

Beneficios de corto plazo

El pago de este tipo de beneficio debe ser dentro del término de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados hayan prestado el servicio.

5.1.1 Beneficios generales

Estos beneficios corresponden a sueldos, salarios y aportes de seguridad social, entre otros.

LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS, en caso de tener personal contratado por contrato laboral tipificado por la ley colombiana no tiene diseñado ningún plan de beneficios definidos, diferentes a los contemplados en el Código sustantivo de trabajo, Ley 50 de 1990 o las normas que las modifiquen o sustituyan.

Beneficios a largo plazo

Son diferentes a los beneficios post empleo y a los de terminación, en la cual la liquidación del pago es posterior a los 12 meses del periodo de cierre.

La Fundación LECTURAS COMPARTIDAS no tiene beneficios contemplados para este caso.

Beneficios por terminación

Son aquellos que puede dar la Fundación LECTURAS COMPARTIDAS por la terminación de compromisos legales, contractuales u otro tipo de acuerdo con sus empleados, o por una obligación implícita según sus prácticas habituales, o por el deseo de actuar equitativamente cuando resuelve sus contratos. Los cuales en caso de presentarse se registrarán bajo las normas legales vigentes.

6.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Esta política suministra los parámetros necesarios para identificar los activos y/o pasivos que reúnen las condiciones para considerarlos como contingentes, verificando su naturaleza con la finalidad de poder revelar y mirar la posible incidencia en los estados de Información financiera de propósito general.

Esta política se aplicará de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los estados financieros de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

6.12 INGRESOS Y OTROS INGRESOS

Esta política describe el tratamiento contable de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS, para el manejo y control de los ingresos de actividades ordinarias bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES. Dentro de los ingresos principales de la Fundación se encuentra:

- Donaciones de entidades nacionales
- Donaciones de entidades del exterior
- Intereses Fiduciarios
- Otros Ingresos
- Reintegro de costos y gastos

Donaciones Recibidas:

Transacciones, sucesos o condiciones de ayuda del gobierno o de entidades nacionales, internacionales o personas naturales en forma de transferencias de recursos en dinero o en especie bajo ciertos criterios relacionados con la actividad y que suministran beneficios económicos específicos para la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS

Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios:

Son los beneficios económicos obtenidos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de capital de los miembros.

La transferencia de dominio de bienes ya sea que se realicen a nombre propio o por cuenta de terceros, y las actividades que la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS se compromete a cumplir como una obligación de hacer y quien solicita el servicio, constituyen para la misma los ingresos de actividades ordinarias, siempre y cuando se dé la situación expresada en el párrafo anterior.

Ingresos por Rendimientos Financieros e Intereses:

Hechos generados por valoración de inversiones, recibidos en dinero o en especie cuando haya el derecho.

Venta de Activos:

Activos que cumplan con los requisitos para ser clasificados como mantenidos para la venta a valor razonable menos los costos de la venta.

Arrendamiento de bienes:

Se clasifican en dos: Arrendamiento financiero y arrendamiento operativo.

Financiero: Cuando se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Operativo: Cuando no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Otros ingresos

Se reconocerán otros ingresos correspondientes a otras operaciones diferentes a las actividades ordinarias en relación con el objeto social de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS, como en el caso de: los intereses y rendimientos financieros, generados en operaciones bancarias, y la recuperación de costo y gastos por aquellas operaciones diferentes a la actividad principal de LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS

Ingresos para terceros:

Las subvenciones se generan por ayudas gubernamentales o de entidades nacionales o internacionales, como beneficios monetarios y no monetarios, dentro de los objetivos Fundacionales de la entidad, en pro y desarrollo de actividades del objeto social, dentro de los cuales

los recursos van direccionados a terceras personas o fines condicionados, quienes se convierten en los verdaderos beneficiarios de los mismos.

6.13 IMPUESTOS DIFERIDOS

No se calcula el impuesto diferido dado que la Fundación como versa en los estatutos es una entidad sin ánimo de lucro, la cual en la actualidad se encuentra sujeta a exenciones tributarias por el desarrollo de su objeto social.

7. NOTAS ESPECÍFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta de caja corresponde a caja menor. El de bancos corresponde a recursos consignados por las entidades que patrocinan los proyectos, al igual que los valores donados para la ejecución de proyectos en curso.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
CAJA MAYOR	0.00	0.00
CAJA MENOR	1.000.000.00	1.000.000.00
CUENTA CORRIENTE BANCO OCCIDENTE 219-03050-9	82.934.741.87	16.677.796.22
DERECHOS FIDUCIARIOS	8.150.762.13	7.875.275.04
TOTAL	92.085.504.00	25.533.071.26

En esta nota está incluida la inversión en Fiduciaria de Occidente.

7.2 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Se detallan los movimientos comparativos de la cuenta

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019
ANTICIPOS Y AVANCES	600.000.00	557.960.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	465.107.00	465.107.00

TOTAL **1.065.107,00** **1.023.067,00**

7.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las siguientes son las cifras comparativas del año 2020 y 2019

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2020	2019
EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS	2.145.900,00	2.145.900,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2.145.900,00	-2.145.900,00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN		
TOTAL	0,00	0,00

7.4 INTANGIBLES

Se encuentra registrada la licencia necesaria para el sistema contable el cual se adquirió un nuevo licenciamiento en el año 2017 y se amortizara a 10 años

7.5 PROVISIONES, RETENCIONES E IMPUESTOS

En este rubro encontramos para el año 2020 y 2019, lo siguiente:

PROVISIONES, RETENCIONES E IMPUESTOS	2020	2019
ICA RETENIDO POR PAGAR	0.00	24.578.00
TOTAL	0.00	24.578.00

7.6 PATRIMONIO

El patrimonio está compuesto por los aportes sociales así:

	2020	2019
FONDO SOCIAL –APORTES FUNDADORES	260.000,00	260.000,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	95.088.453,00	27.229.188,00
EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES	627.228,00	0,00
TOTAL	95.975.681,00	27.489.188,00

7.7 INGRESOS

Durante los años 2020 y 2019, los ingresos corresponden a las donaciones tanto de orden nacional como las del exterior

	2020	2019
DONACIONES	111.394.614.12	77.808.304,05
TOTAL	111.394.614.12	77.808.304,05

7.8 OTROS INGRESOS

Durante los años 2020 y 2019, los otros ingresos corresponden a :

	2020	2019
FINANCIEROS	275.487.09	245.023,13
DESCUENTOS CONDICIONADOS	0.00	362.325.00
TOTAL	275.487.09	607.348.13

7.9 COSTOS ASOCIADOS DIRECTAMENTE A LA OPERACIÓN

	2020	2019
DONACIONES	3.274.350.00	15.428.216,00
TOTAL	3.274.350.00	15.428.216,00

7.10 OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los gastos comparativos de LA FUNDACIÓN LECTURAS COMPARTIDAS del 2020 y 2019.

	2020	2019
HONORARIOS	2.400.000,00	7.940.000,00
ARRENDAMIENTOS	5.581.284,00	5.566.949,00
SERVICIOS	2.830.000,00	321.754,00
GASTOS LEGALES	371.100,00	384.800,00
DIVERSOS	642.958,00	35.647.906,72
TOTAL	11.825.342,00	49.861.409,72

7.11 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros comparativos de los años 2020 y 2019 fueron:

	2020	2019
GASTOS BANCARIOS	993.017,12	1.076.867,15
GMF	179.831.35	248.187,44
TOTAL	1.172.848,47	1.325.054.59

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D.C. 3 de marzo de 2021

Señores

MIEMBROS DE LA FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA

En mi calidad de Revisor Fiscal, me permito informar a ustedes que he examinado los Estados de Situación Financiera de la **FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus correspondiente Estado de Resultado y Actividades Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio por el año fiscal, junto con sus notas por los años terminados en dichas fechas.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia definido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría NIA para estados financieros y la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA, el cual es relevante para

la preparación y presentación fiel de los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros. El Código de Comercio establece en los artículos 207, 208 y 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad de la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de asamblea y de junta directiva; . Adecuada conservación de los bienes y valores sociales. Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Fundación, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Opinión sobre control interno y cumplimiento aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO. Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte de la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA, así como los de terceros en su poder. Además, informo que durante los años 2020 y 2019, la FUNDACION LECTURAS COMPARTIDAS COLOMBIA ha llevado su contabilidad conforme a las normas y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, a las decisiones de la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados.

El excedente contable generado en el año fiscal 2020 fue de \$95'088.453 el cual se

presentará en la Asamblea la propuesta para su reinversión, así mismo quedo un saldo por reinvertir de \$627.228 del excedente del año 2019.



CLAUDIA O. AREVALO C.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional. N°57082-T